

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 08 de junio de 2023	Hora Inicio: 2:00 am	Hora Terminación: 4:43:23 pm	Link de grabación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1J4n3Z3NmG7UYoA5_82SWZ6ixv2UZUgPVCzP7MvuCFgc/edit?usp=sharing Código de acceso: R+*ax!2x
-----------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---

MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2023																		
Nombr	Q	Cargo	E 19	F. 23	M 9	M 16	M 31	A 14	M 25	J 8											
Ing. Claudio Camilo González C.	*	Decano ECTBI (Presidente)	A	A	A	Ex	A	A	A	A											
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	NA	A	A											
Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal	*	Líder Nacional Cadena en Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A											
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional de ETR	A	A	A	A	A	A	A	A											
Ing. Jaime Hernán Montenegro	*	Líder Nacional Investigación de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A											
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional Cadena de Industrial.	A	A	A	A	A	A	A	A											
Ing. Luis Arcesio Montañez	*	Líder Nacional cadena de Multimedia	A	A	A	A	EX	EX	A	A											
Ing. Diana Carolina Herrera	*	Líder Nacional Cadena de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	A	A											
Ing. Arellys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A	A											
Erica Henao	*	Representante de los Estudiantes, CEAD-Ibagué.	A	Ex	A	N	A	Ex	A	A											

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023				
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Página 3 de 9

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio
Sesión Extraordinaria Virtual

Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBC
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY
Ing. Rafael Ortega	Líder Zonal ZCORI
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur
Ing. Héctor Andrés Bucheli López	Líder Zonal ZOcidente
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur
Ing. Walter Mendoza	Docente Ingeniería de Sistemas
Ing. Fredy Alejandro Torres	Docente ECTBI

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q* =** Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Consideraciones y aprobación del orden del día
4. Aprobación del actas
5. Situaciones académicas administrativas de la Maestría en Experiencia de Usuario
6. Informe PQRS de la ECTBI
7. Asuntos Estudiantiles
 - Homologaciones
 - Estudiantes para desbloqueo (zonas)
 - Procesos disciplinarios
 - Estudiantes para Bloqueo Preventivo (Líderes Nacionales)
 - Aplazamientos
8. varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del consejo

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: nelly.morales@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023				
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Formato: F-2-2-17
Versión: 1-18-02-2021
UNAD © 2021



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio

Sesión Extraordinaria Virtual

- Anexos:**
- Acta No. 005 y 006
 - Agenda Lleida avalada
 - Convenio UdL – Unad
 - Resolución No. 021646 de 2020 MEN
 - Denuncia convenio Unad Colombia
 - Solicitud de modificación de Condiciones de Calidad del programa de Maestría en Experiencia de Usuario

- Insumos:**
1. Aplicativo SIHO
<https://homologacion.unad.edu.co/iniciologin.php>
 2. Aplazamientos:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Bqn8yU1LIFU78lp8Nxpxyw6EHRhZQmE_jxZkN-63RBk/edit?usp=sharing

Próxima sesión: 23 de junio

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Aprobación de los acuerdos en el aplicativo SIHO	Consejeros	8/06/2023
2.	Revisión y análisis de casos de aplazamientos para el concepto de aprobado o rechazado	Consejeros	8/06/2023
3.	Análisis de situaciones académico-administrativas de la Maestría en Experiencia de Usuario	Consejeros	8/06/2023

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
1.	Saludo Grabación minuto 00:00:07. El secretario Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda a los miembros del consejo e invitados; igualmente informa que el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González no puede asistir al consejo está en la ciudad de Pasto en una reunión de ACOFI y deja como presidente (e) a la ingeniera Clara Sánchez quien propone dar inicio con la verificación del quorum.									
2.	Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:20. El secretario se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de los 9 consejeros para iniciar la reunión.									
3.	Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00:03:24. El Licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día. La presidente (e) pone en consideración el orden del día y pregunta si hay puntos para varios, el ingeniero Raúl Camacho propone dar una síntesis de la Rama IEEE y sin más consideraciones se somete a aprobación el orden	Aprobado								
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Nelly Morales Pedraza</td> <td>11 y 12 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia</td> <td>22 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Consejeros</td> <td>28 de julio de 2023</td> </tr> </tbody> </table>		ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023	Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023	Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023	
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023									
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023									
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023									

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811





CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio Sesión Extraordinaria Virtual

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	del día y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.	
4.	Aprobación de actas. Se somete a aprobación el acta 005 de marzo 31 de 2023 y sin consideraciones el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS. Aprobación del acta No. 006 de abril 14 de 2023 y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.	Aprobado
5.	Grabación minuto 00:05:33. Situaciones académico-administrativas de la Maestría en Experiencia de Usuario. Lo presenta la ingeniera Angela Villamizar quien informa que la Universidad de Lleida ha manifestado no seguir con la oferta de la titulación conjunta de lama eestría Experiencia de Usuario, lo cual se debe hacer algunos ajustes para presentar al MEN, La maestría posee 36 créditos académicos y 72 etc y la Universidad de Lleida al informar mediante comunicación parar el convenio de oferta de la maestría con titulación conjunta, en el periodo 2023 y 2024 no estará en oferta y se compromete a cerrar cada uno de los procesos académicos con los estudiantes. Se hace una propuesta de mantenerse en oferta y se hace una solicitud al MEN para que la Unad sea la única ofertante. Es un programa que se encuentra en el SNIES como oferta académica y actualmente cuenta con dos cohortes y al día de hoy hay 16 estudiantes activos a quienes se les cumplirá la oferta con la universidad de Lleida. El documento de la propuesta cuenta con los ajustes en cada una de las condiciones, en la Condición 1, se aclara que no ira en convenio con Lleida, en aspectos curriculares se propone mantener la malla curricular por los 7 años, en la condición 5 es donde más tiene ajustes como es el aporte de los 7 semilleros, 3 doctores 3 magister y un candidato a doctor, en redes académicas se cuenta con el respaldo de 8 redes académicas, en modelo pedagógico está el de la UNAD en profesores se cuenta con la capacidad instalada para ofertar los cursos con docentes expertos en las temáticas del programa, en medios educativos se mantiene lo de la universidad, en evaluación se mantiene el modelo Unadista y, en las demás condiciones se mantendrá lo propuesto en la oferta inicial del programa contenido en el documento maestro. Régimen de Transición: para culminar los procesos de Lleida se propone una cohorte más para poder terminar con los 38 estudiantes activos. Igualmente, se hizo un estudio de la situación de los 49 estudiantes activos y no activos se finalizaría en el segundo periodo academico del 2024 y se propone un plan de contingencia, 1. Garantizar la oferta de los cursos hasta el periodo 16-04 del 2024, 2. Garantizar la atención en las zonas, 3. Garantizar el seguimiento de los trabajos de grado de los estudiantes. Comentarios: la ingeniera Gloria Alejandra menciona que algunos sistemas de la VIDER no corresponden y faltan otros sistemas, sugiere corregirlos. La ingeniera Diana Carolina Herrera pregunta si los profesores si corresponden con los perfiles y sugiere incluirlos y unificar el formato de las tablas. El ingeniero Walter Mendoza indica que la propuesta tiene tres particularidades una es solicitar la aprobación que la UNAD sea quien solo pueda titular a los estudiantes y dos las modificaciones de cada una de las condiciones que se deben informar y la tercera parte el plan de contingencia en este punto se debe consultar a la parte jurídica si el plan de contingencia va o no, porque sería solo para los programas que salen de funcionamiento. El ingeniero Raúl Camacho frente al factor 7 docentes, pregunta si los actuales profesores son doctores frente a la propuesta inicial el cual fue aprobado el programa, si hay estudiantes extranjeros como se tratarían y en el sector externo como podría subsanarse frente a lo propuesto inicialmente en el documento maestro. El ingeniero Leonardo Álzate pregunta si con los cambios no se debía tener un aval del comité curricular de escuela. La ingeniera Clara Sánchez indica que esta propuesta ya había sido presentada y las condiciones significativas de cambio fueron expuestas,	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023				
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio

Sesión Extraordinaria Virtual

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>pero si es necesario mostrar cual va a ser la calidad del programa si ya no se tendrán los profesores de formación doctoral, de otra parte la universidad ha tenido ajustes en las responsabilidades sustanciales que sería bueno actualizar la información en el documento y finalmente hacer la consulta si esta propuesta debe pasar por el comité curricular de escuela primero. La ingeniera Sonia Moreno plantea que haciendo unas consideraciones frente a lo que varía en las condiciones de calidad vigente, se surte un ajuste que se le está comunicando al MEN, partiendo de la autonomía universitaria, respecto a modificación fuerte es quien expide el título y se había planteado de titulación conjunta y ahí es donde se solicita el permiso para que solamente titule la Unad, amparado en la acreditación institucional que posee la institución sin cambiar la oferta, mantenerla anual y con el mismo plan de estudio. El ingeniero Daniel Moreno menciona que respecto al enfoque que no fuera solo hacia el tema de sistemas de información sino abrirlo hacia otros temas. El ingeniero Walter Mendoza indica que es un aspecto administrativo y no academico por tanto no debe pasar al comité curricular y para los estudiantes extranjeros se les cumple la doble titulación. La ingeniera Clara Sánchez sugiere que el plan de transición sea un documento aparte y más riguroso; sin embargo, el secretario academico menciona que el documento pasa a consejo academico y allí tomaran la determinación a esta sugerencia. Sin más consideraciones se somete a aval el documento indicando que debe quedar las modificaciones de las condiciones de calidad y el respectivo plan de transición del programa Experiencia de Usuario y el registro de votación reporta APROBADO AVAL CON 9 VOTOS.</p>	
6.	<p>Grabación minuto 01:01:30. Sistema de atención al Usuario PQRS. Milena Zora quien presenta el informe de trazabilidad de las PQRS desde el año pasado hasta el día de hoy y el enviado al MEN a través del sistema de atención al usuario SAU y tiene que ver con los siguientes puntos: 1. Actores 2. Responsabilidad 3. Tiempo de respuesta 4. Ampliación de tiempo 5. Aceptación y 6. Desatención. Las PQRS están clasificadas por zonas siendo la de mayor solicitud la ZCBC, seguido por la ZOCC y la menor ZBOY, la mayor tipología son las peticiones, frente a los tipos de proceso la de mayor afectación es el ciclo de vida del estudiante, dentro de las PQRS por programa, el mayor afectado es el programa de ingeniería industrial seguido por ingeniería de sistemas. Frente al informe del MEN en el 2022 se tuvo 17 casos y 10 en el 2023 con el mayor número en ingeniería de sistemas seguido de gerencia de proyectos, solicitudes respecto a notas y problemáticas para acceder al grado. Comentarios: el ingeniero Leonardo Álzate líder de ingeniería industrial menciona que, si los resultados son llevados a %, se tiene menos del 1% respecto al número de estudiantes del programa, con inquietudes como las líneas de profundización, dudas que se deben suplir con los procesos de inducción, respecto a las solicitudes sobre calificaciones, el estudiante supone que reclamando se le puede arreglar la nota, por tal motivo estas solicitudes aumentan. El secretario del consejo propone que sobre el informe los líderes deben hacer su plan de mejoramiento y en tres meses revisarlo nuevamente y así ajustar los indicadores.</p>	
7.	<p>Asuntos estudiantiles a) Homologaciones Se indica que a través del aplicativo SIHO se deben aprobar los diferentes acuerdos allí presentes, en el siguiente enlace: http://homologacion.unad.edu.co/iniciologin.php#</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023				
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CO18/8455



CO220000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811





Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio
Sesión Extraordinaria Virtual

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																								
b) Aplazamientos	<p>Para cualquier información y aclaración ver el siguiente enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Bqn8yU1LIFU78lp8Nxpzyw6EHRhZQmE_jxZkN-63RBk/edit?usp=sharing</p>																									
c) Procesos disciplinarios	<p>ANDREINA RODRIGUEZ RANGEL C.C. 1056573332, INGENIERIA DE ALIMENTOS CEAD J.A.G. presenta conexiones sospechosas con recurrencia alta no tiene ofrecimientos académicos y sugiere bloqueo del campus virtual, el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario con tipificación de falta gravísima, sin consideraciones y de acuerdo con el reglamento estudiantil Acuerdo 003 del 2017 se da apertura del proceso disciplinario y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>																									
	<p>CARMEN LUCIA ARREGOCES C.C 1065834256 INGENIERIA INDUSTRIAL CEAD DE VALLEDUPAR, presenta conexiones sospechosas con uso inadecuado de sus credenciales, no tiene ofrecimientos académicos, posee tres correos electrónicos con características parecidas al de la Unad, el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario, sin consideraciones y con base en el acuerdo 003 del 2017 se da apertura del proceso disciplinario con tipificación de falta gravísima y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>																									
	<p>DANY OLIVEROS PEREZ C.C. 74062167 DE INGENIERIA INDUSTRIAL CEAD DE SOGAMOSO, no presenta conexiones sospechosas con ofrecimientos académicos y mal manejo de sus credenciales, el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario, la ingeniera Sonia Moreno indica que el estudiante no tiene conexiones sospechosas por lo tanto se debe hacer un rastreo más puntual para poder tomar decisiones sobre la apertura del proceso disciplinario.</p>																									
	<p>DENNIS MARCELA URBINA ALDANA C.C. 1012397467 a través de una docente del programa quien propone hacer un seguimiento por conexiones sospechosas con alta recurrencia ya que a través de dos direcciones IP la estudiante hacen sus aportes académicas y el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario, sin consideraciones con base en el acuerdo 003 del 2017 se da apertura del proceso disciplinario con tipificación de la falta gravísima y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>																									
	<p>EDWIN FABIAN JIMENEZ ENRIQUEZ C.C 11445363 DE INGENIERIA INDUSTRIAL CEAD DE FACATATIVÁ, conexiones sospechosas con alta recurrencia con multiconexiones, sin ofrecimientos académicos ya que a través de dos direcciones IP la estudiante hacen sus aportes académicas y el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario, sin consideraciones con base en el acuerdo 003 del 2017 se da apertura del proceso disciplinario con tipificación de la falta gravísima y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>																									
	<p>JAIME ALBERTO GIL MURILLO C.C. 707295 DE INGENIERIA INDUSTRIAL CEAD DE</p>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="159 1707 402 1724">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th data-bbox="467 1707 516 1724">FECHA</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="66 1724 402 1743">Elaborado por: Nelly Morales Pedraza</td> <td data-bbox="407 1724 565 1743">11 y 12 de junio de 2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="66 1743 402 1761">Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia</td> <td data-bbox="407 1743 532 1761">22 de junio de 2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="66 1761 402 1780">Aprobado por: Consejeros</td> <td data-bbox="407 1761 532 1780">28 de julio de 2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023					Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023					Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023				
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																									
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023																									
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023																									
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023																									

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio

Sesión Extraordinaria Virtual

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>MEDELLIN presenta conexiones sospechosas con alta recurrencia con multiconexiones sin ofrecimientos académicos ya que a través de dos direcciones IP, el estudiante hacen sus aportes académicas y el informe indica que se debe abrir proceso disciplinario, sin consideraciones con base en el acuerdo 003 del 2017 se da apertura del proceso disciplinario con tipificación de la falta gravísima y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p> <p>El siguiente caso es a través de comunicación de la oficina de control interno disciplinarios a decanatura de la escuela se solicita aplicar la sanción disciplinaria a que haya lugar para FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ORJUELA C.C. 7700863 de ingeniería industrial del Cead de Neiva y JORGE MARIO MEDINA MARTIN C.C. 80874432 de maestría de Gerencia de Proyectos del Cead J.A.G. Se toma declaración al Líder Nacional de Registro y Control sobre el caso del estudiante Jorge Mario Medina, para ampliación de su declaración respecto al exfuncionario de la oficina de registro y control por posible cambio o alteración de notas con base en el soporte utilizado, no hubo los permisos y no corresponden a las notas reales que se reportan en el campus virtual, este funcionario llevaba en la institución cerca de 9 años, la ingeniera Clara Sánchez informa que el cambio de notas lo realizó en el periodo 16-4 del 2021 para la especialización seguridad informática programa del cual egresó y pregunta cómo actuar si ya no es estudiante activo, el secretario del consejo Lic. Miguel Andrés Heredia afirma que es mirar el caso y si el alcance da para retirarle el título y hoy se votaría apertura de proceso disciplinario ya que en su momento era estudiante. El ingeniero Andrés Vega menciona que el ingeniero Jerson Vasto menciona que no se tiene soporte que verifique el cambio de nota, pero no se pudo validar que en efecto no requería cambio de nota y el ingeniero lo que demostró fue el cambio de nota. La ingeniera Alexandra Aparicio pregunta cuál es la recomendación del abogado a quien le responde el secretario del consejo que por ahora es la apertura del proceso disciplinario y propone verificar el reglamento estudiantil, pero el ingeniero Carlos Andrés Vega pregunta si se puede aplicar el reglamento a un egresado y el secretario del consejos afirma que es tipificar la falta en el tiempo que estaba como estudiante pero siendo una falta gravísima que no está contemplado la nulidad del título, la ingeniera Sonia Moreno aclara que 1. La falta la comete siendo estudiante y por tener esa condición se debe acoger el reglamento estudiantil Acuerdo 029 de diciembre 19 del 2013. Artículo 101 literal j), k), l) m) y n) y Artículo 103 literal c faltas gravísimas. 2. Como consejo se debe solicitar a la Secretaría General acompañamiento para la nulidad o levantamiento del título y 3. Qué pasa si se comete falta y se conoce cuando ya es egresado o a puertas de obtenerlo. Sin más consideraciones se da apertura del proceso disciplinario bajo tipología de falta gravísima según el reglamento estudiantil Acuerdo 029 de diciembre 13 del 2013. Artículo 101 literal j), k), l) m) y n) y Artículo 103 literal c faltas gravísimas y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>	
8.	<p>Varios. Presentación Renovación de la rama IEEE, el ingeniero Raúl Camacho presenta informe aunque aún no hay plan de trabajo ya se realizó la reanudación de la membresía, para este año 2023 la rama está conformado por 4</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811





Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Página 9 de 9

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 008 del 8 de junio
Sesión Extraordinaria Virtual

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>docentes se venía con 3, respecto a los estudiantes se venía con 15 y este año aumentó a 17 y algo nuevo es que este año se tiene el capítulo en Ciencias de la Computación, es importante tener en cuenta la cantidad de mujeres en la rama con 8 mujeres y la participación de diferentes zonas, se está conformando el comité directivo de la rama y el plan de trabajo y socializarlo en el comité curricular.</p> <p>Sin más puntos en la agenda se da por finalizada la sesión del consejo.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIO CAMILO GONZALEZ
PRESIDENTE.

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	11 y 12 de junio de 2023					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	22 de junio de 2023					
Aprobado por: Consejeros	28 de julio de 2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Formato: F-2-2-17
Versión: 1-18-02-2021
UNAD © 2021



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



